

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.741

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 »
Por un mes... 2'50 »
Por trimestre. 7 »

SÁBADO 24 DE ENERO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

GONZALO DE AYORA

(Conclusión.)

Parece que Monte escribió en castellano dedicando su obra al príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos. Del tratado *De Natura hominum* se dice haberse hecho una segunda edición por el mismo impresor en 1493. Capmani se equivoca al decir que está dedicado á D. Juan II.

«De Conceptione immaculata.»
Obra del mismo Pedro del Monte. Ayora hizo de ella dos versiones, una al latín, impresa en Milán por Zarotti en 1492, y otra al italiano, dedicada á D. Beatriz, duquesa de Bari. Monte dedicó su tratado al cardenal de Nápoles, Oliverio, obispo de Sabina.

«Historia de la Reina Católica doña Isabel.»

Manuscrito citado por Capmani en la edición de las *Cartas* de 1794.

«Relación de la toma de Mazarquivir.»

Citaba Capmani, y probablemente se trata de la que el mismo publicó, y de la cual hemos copiado algunos trozos.

«Crónica de los Reyes Católicos.»

Citada por Vaca de Alfaro en sus *Apuntes sobre escritores cordobeses*. MS. de la Biblioteca Colombina, varios folios, número 72. Es probable sea el mismo que cita Capmani con el título de *Historia de la reina*, etc.

«Cathalogo Real.»

Lo cita Alonso López de Haro en su *Nobiliario*, libro VI, cap. X, pág. 93.

«Cartas.»

Vaca de Alfaro en su SM. citado, dice: «El licenciado Pedro Díaz de Rivas escribió la vida de Gonzalo de Ayora...»

«Vi deste mismo autor un libro de *Epistolario* escritas á Príncipes y otras personas notables del orbe. Imprimióse á octavo fuera del Reyno y sábalo de la gran librería de D. Francisco de Argote, padre de D. Luis de Gongora, y ya no le hallo en la mía.»

Como Díaz de Rivas y Vaca de Alfaro describieron mucho antes de 1794 en que Capmani publicó las cartas de Ayora, hay que creer en la tirada de estas u otras cartas antes de dicha fecha y dentro del siglo XVI, en que vivió y murió D. Francisco de Argote.

«Cartas de Gonzalo de Ayora, cronista de los Reyes Católicos, primer capitán de la Guardia real, primer coronel de infantería española, e introductor de la táctica de las tropas de á pie en estos reynos. Escribiólas el rey D. Fernando en el año 1503 desde el Rosellon, sobre el estado de la guerra con los franceses. Dalas á luz D. G. V. Madrid, en la imprenta de Sancha, 1794.»

En 8.º Port. V. en b.—Al lector.—Advertencia.—Noticia de la vida de Gonzalo de Ayora.—Cartas de Gonzalo de Ayora.—Glosario de las voces militares antiguadas que se encuentran en estas Cartas.—XXVI páginas de preliminares, sin incluir la hoja de portada y 88 páginas de texto.

La segunda edición está comprendida en el tomo 15 de la *Biblioteca de Autores españoles*, cuya portada es así: «Epistolario Español. Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos, recogida y ordenada con notas y aclaraciones históricas, artísticas y biográficas. Tomo primero. Madrid, M. Rivadeneyra, 1856.»

Desde la página 16 á la 74 se insertan las *Cartas de Gonzalo de Ayora*, y en una nota á la primera epístola se dice: «Dió á luz estas cartas en 1794 el sabio D. Antonio Capmani, copiándolas literalmente de los originales que conserva la Real Academia de la Historia entre sus manuscritos, todas extendidas del puño propio de Ayora, con fecha del año 1503, desde Perpignan y Campo de Leocata, dirigidas al rey don Fernando el Católico. Además de otros méritos que las recomiendan, son una excelente muestra del estado del habla castellana durante aquel reinado.»

Son catorce cartas, dirigidas las 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 13.ª y 14.ª, al secretario Miguel Pérez de Almazán, y las restantes al rey Fernando V. En la edición de 1794 están 13 en el texto y la 14 iba incluida en las *Noticias*. En la *Biblioteca de Autores españoles* van las 14 seguidas.

Hay un ejemplar de edición de 1794 en la Biblioteca municipal de Córdoba. «Vida de Santa Bárbara.»

Vaca de Alfaro, en su manuscrito citado, copia del de Díaz de Rivas lo siguiente: «Citase también una obra que contiene la vida de Santa Bárbara de Avila, y citala mi amigo el Lic. Juan Tamayo de Salazar, Secretario del Inquisidor mayor, en su martirologio Hispano, pág. 193.»

«Sumario de las antigüedades de Avila», por Gonzalo de Ayora. Manuscrito de la Biblioteca Nacional. x. 11, p. n. 3.

«Relación de las comunidades de Castilla y otros reinos en tiempos de Carlos V.»

Muñoz Romero dice que este manuscrito, aunque citado por muy respetables autores, es desconocido. Gallardo lo cita como existente en la Biblioteca Nacional. G. 69.

«Muchas historias dignas de ser sabidas q' estauán ocultas: sa | cadas y ordenadas por Gonzalo de ayora de Cordoua: capitan | y coronista de las catholicas majestades. Cum puilegio Real.» (Este título, en tres líneas, va precedido de un gran escudo de armas, á cuyos lados se lee: *Avila del Rey*.) En la hoja siguiente, signaturá aij, principia el «Epilogo de algunas cosas dignas de memoria pteneciete á la yllustre e muy magnífica: e muy noble: e muy leal ciudad de Auila, ordenado por Gonçalo de Ayora de Cordoua: capitan y coronista de las catholicas majestades». (En el reverso de la séptima hoja de la signaturá C, se lee):

«La presente obra fué impresa en Salamaca por | el muy honrrado varon Lorenzo de Liom, de dei | mercader e impresor de libros. Acabóse á veyte y dos dias del mes de Abril. Año d' Mill e quinie | tos y diez y nueve años. A pedimento de Juan de Galle | go, veztino de Auila para el señor Gonçalo de Ayo | ra, Capitan e coronista d sus altezas. Con preui | legio real, dado al dicho señor Gonçalo de ayora | para que ninguno sea osado ni pueda empremir ni | uender el presente tractado. So pena de cinquenta | mill maravedís y las obras que hiciere ó uendiere | que las haya perdidas con quatro tantos. Saluo | quien su poder ouiere.»

El frontis representa un torreón en rotunda con dos cuerpos: en el segundo un rey sentado en su trono, empuñando el cetro, y en la cornisa del primer cuerpo, á cada lado, un pájaro, el uno de ellos con las alas levantadas.

En 4.º, letra gótica.—Sin foliatura ni paginación. Signaturas A-C. de ocho hojas, siendo blanca la última. Es libro raro y curioso, y hay un ejemplar en la biblioteca del difunto señor marqués de la Fuensanta del Valle.

Se reimprimió en «Madrid, Andres y Díaz, 1851», por Antonio del Riego. En 4.º, y va precedida de una introducción de D. Pascual Gallangos.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

COSAS...

De Reus

Siguen, aunque con carácter pacífico, las huelgas, iniciadas en esta población, sin que se prevea cuando cesará el jaleo.

Por cierto que se refieren cosas bien extrañas.

Los patronos trabajan por ó en vez de los obreros huelguistas: unos y otros se encuentran en la calle y disputan sobre el estado de la huelga, las condiciones que, de una y otra parte, se quieren imponer, etc.; y, por fin, se despiden tan amigos y tan contentos, como si nada ocurriera.

Cuéntase también que hay obreros que viven en la casa del patrono y son mirados, más como de familia que como trabajadores, ya por los muchos años que llevan en su compañía, ya por otras mil circunstancias que les hicieron merecer la confianza de los dueños. Pues estos trabajadores, por razón de compañerismo, y de acuerdo con el patrono ó patronos, hanse unido á la huelga general; pero de tal suerte, que cuando en la casa se les indica que hay que hacer algo de precisión, allí mismo, y sin salir á la calle, se hacen los *suecos*, no obstante las deferencias con ellos

habidas. ¡A pesar de esto, van tan tranquilos á comer y dormir en la casa patronal!

¡Qué cosas!
¿Se acuerdan ustedes de lo que les decía, no há mucho, con motivo del *marshamo* de los turrones de Agramunt?

—Pues, ya ven si acierto.

Aunque precisamente á estos hombres el *sello ó retrato de legitimidad de...* ¿qué resultaría?

Nada, nada; lo dicho.

Del tiempo

La temperatura descendió notablemente hace una quincena, y no hay quien la levante.

Por otra parte, llevamos diez días de lluvias que nos reducen á vivir en casa la mayor parte posible del tiempo. Ayer ya indicaban tendencias á subida los ríos Llobregat y Besós.

Estamos arreglados con estos negocios que parece matan todos los de la vida, si se exceptúan los que tienen lugar en los sitios de espectáculos y diversiones públicas, *por cuanto vos contribuisteis*.

¡Buenos están los tiempos para eso que llaman gratis!

De comerciantes

Se ha presentado un escrito á la Alcaldía pidiendo que el nuevo alcalde emprenda una vigorosa y enérgica campaña, en primer término y ante todo, contra la falsificación y adulteración de los artículos todos de comer y beber, pues, según se afirma, en todos hay engaño, con grave detrimento y peligro de la salud, dándose casos, por esta razón, de enfermedades que los médicos, muchas veces, no pueden diagnosticar.

En segundo lugar, y con urgencia, se pide la empresa el alcalde con los pesos donde se hace toda la trampa posible.

Este asunto dará ruido y, si el señor Monegal y Nogués, al regresar de la corte, acomete con empeño esta noble empresa, merecerá muchos y justificadíssimos plácemes.

¡Qué cosas, señores míos!

De mis vecinos

En casi todos los balcones que rodean mi casa por la parte del patio, hay gallinero, grande ó pequeño.

A fin de dar una idea de la afición desmedida que tienen los barceloneses á la cría *casera* de aves, os diré, queridos lectores, que solo en una casa que está frente por frente de la mía, compuesta de cuatro pisos, y habitada por ocho inquilinos, veo y cuento «doce gallineros y dos palomares», colocados en las estrechas galerías ó balcones. Y no vayan á creer que merecen tales *artefactos* el nombre de gallineros que *galantemente* les doy; nada de eso. Son, muchos, estrechos jaulones, fabricados de toscos barrotes de madera, donde no sé como pueden rebullirse los animales.

Esto verdaderamente desdice de la cultura de la población, y lo juzgo, no solo antiestético, sino que también lo considero cual foco de infección que maltrata á la higiene, de la que deben de ocuparse con preferencia nuestros gobernantes por aquello de *salus populi suprema lex*.

De novios

Hace dos días, por invitación de un amigo, penetré con él en la sacristía de una parroquia, donde tenía que evacuar ciertas diligencias.

Mientras él trataba de sus asuntos, yo observé que, en un extremo, se hallaban unos novios, con su acompañamiento de padrinos, testigos y demás invitados.

¡Acerqueme, y, en aquel momento, el delegado del juzgado municipal, hombre joven, de larga y sedosa barba negra, preguntaba á los contrayentes:

—¿Saben ustedes firmar?

El novio, alto y fornido mocetón, abrió desmesuradamente los ojos, miró atento al representante de la Ley, y contestó con el mayor aplomo:

—Sí, padre.

De imprenta

Señores y queridos cajistas: también vosotros tenéis cosas. ¡Claro que sí!

Figuraos que en mis anteriores NOTAS CATALANAS me habeis hecho decir que el señor Monegal, alcalde de Barcelona, era hombre de *maduro* arraigo.

¡Por Dios! ¡Si yo no sé todavía si eso *maduro* ó no!

Y, como si esto no fuera bastante, amigos míos, en el párrafo que se ocupa de las bombas de Orsini, precisamente en el último inciso, me armáis un *galimatías* que aun no lo he podido digerir, porque me habeis dicho no sé qué de *detenciones procedentes de Buenos Aires*.

Mejores vientos os deseo yo á vosotros y á todos, pues los presentes hacen dejar la pluma á cualquiera.

Que nadie se enoje, porque también tiene cosas vuestro escribidor.

JUVENCIO X.

Barcelona 20 de Enero de 1903.

DESPUES DEL BAILE

Vestida de blanco con joyas y gasas, ya torna del baile la joven gallarda. Se mira al espejo... Los rizos aparta que cubren su frente, su frente rosada. Cansancio y tristeza revela su cara; su cara de nieve, de rosa y de nácar... Sus ojos azules con largas pestañas se ven empañados por dos ó tres lágrimas que un punto humedecen su tez nacarada.

Un ramo de flores del pecho se arranca y arrojalo al suelo con risa sarcástica... Se quita las prendas; las luces apaga; penetra en el lecho... ¡Silencio! ¡Descansa! Entonces las flores que al suelo arrojara, se aprietan, se juntan y quedo se hablan... Hacia ellas me acerco curiosa á escucharlas. Aplico el oído... ¡Aquí estoy en guardia!...

¿Que el qué se dijeron las flores tempranas? ¡La mar! Mil historias con mucha substancia... Mas yo, por mi parte, no sé ni palabra... Hablaron tan bajo... ¡Qué no escuché nada!

PEPITA VIDAL.

DESDE PARIS

La prueba del fuego.

Si las famosas pruebas del fuego, que tanto juego dieron en la Edad Media y aún en los comienzos de la moderna, no eran más serias que las usuales hoy en las islas Fijis, no valdría la pena que nos horrorizáramos al recordarlas.

En efecto, tales pruebas son de la mayor sencillez. Vean nuestros lectores en qué consisten, según la Memoria que el Dr. R. Fulton ha presentado á su Instituto.

Se trata de testigos oculares, dicho Dr. Fulton y el Dr. Burke, redactor de la *Weekly Press* de Christchurch, que exponen lo presenciado por ellos.

Celebróse la ceremonia en la isla de M. Benga, cerca de Suva; tomaron parte en ella hombres de la tribu de Ngagalita, que tienen la reputación de gozar de especial inmunidad para con el fuego.

En el centro de una plazuela, en un bosque de cocoteros, se abrió, para empezar, un pozo circular de seis metros de diámetro y sesenta centímetros de profundidad; la tierra que se extraía se amontonaba en torno del borde del hoyo, formando un cordoncillo circular.

Luego, en el fondo del pozo, pusieron la leña, formando radios del centro á la periferia; encima colocaron

hojas secas de palmera, después leña y en fin, sobre esta última, piedras grandes y gruesas.

El montón tenía varios pies de altura: de un metro á un metro y medio. Pegósele fuego á esa reunión de materias combustibles cuarenta y ocho horas antes de la ceremonia, y á medida que se consumían se echaban nuevas provisiones de leña al brasero. Formaba éste un foco tan ardiente que era peligroso el acercarse á él y lanzaba trozos gruesos de piedra á cierta distancia.

Al llegar la hora de la prueba, los indígenas cortaron vástagos verdes de cerca de diez metros de largo y muchas ramas y ramitas verdes, así como también bejuco verde, largos y gruesos.

Los bejuco sirven para hacer asas fijas en las extremidades de las perchas; esas asas se pasan alrededor de los leños todavía no consumidos y que se sacan del brasero. De esta manera se saca toda la leña gruesa y quedan únicamente en el fondo del pozo piedras caldeadas al rojo blanco.

Empieza entonces una segunda operación.

Se pone un bejuco largo y grueso sobre las piedras, en uno de los lados del pozo, y por medio de las perchas se hunde entre las piedras y pasa por debajo; cógese luego por ambos extremos y se tira con fuerza hacia el otro lado del pozo. Esto con objeto de operar una especie de amasijo y rastrilla de que suba á la superficie las piedras del fondo é iguale el plano superior.

Con los trozos de leña verde se rectifica la posición de las piedras, poniéndolas bien llanas en cuanto sea posible y de modo que presenten á la parte superior la parte más lisa.

Todo está listo: entonces, en medio del mayor silencio, se adelantan diez hombres, que visten trajes fantásticos, y, sin vacilar ni apresurarse, uno después de otro, ponen el pié en el pozo y sobre las piedras ardientes y dan la vuelta en diez ó quince segundos.

Así que ha salido el último se echan masas de hojarasca en el brasero; los iniciados las aplastan marchando sobre ellas; luego se ponen cestas de provisiones, que se cubren también con hojas, de modo que forman una especie de túmulo que humea y dentro del cual las provisiones cuécense lentamente.

Examínase á uno de los iniciados antes y después de la prueba.

Antes el pulso es de 90; las manos y piés están relativamente fríos. Los piés no tienen olor á ninguna preparación química; la planta está limpia y es normal. Elévese luego el pulso á 120, la planta está fresca, pero la pierna está muy caliente. Los trajes y adornos están intactos; los brazaletes de helecho que rodean los tobillos están incólumes; los pelos de la pierna no se han chamuscado.

En cuanto á las piedras, M. Fulton ha observado que están evidentemente calientes, demasiado para tenerlas en la mano; pero no queman la suela del calzado que se aplica sobre ellas durante uno ó dos segundos.

Por lo demás, no ponen los piés en la superficie más caliente. Porque ponen en la parte superior las piedras que estallaron al fuego de tal manera, que la parte descubierta por la rotura está hácia arriba. Marchan, pues, sobre la parte menos caliente. Además, dichas piedras son malas conductoras del calor.

Así, pues, la marcha se efectúa sobre la parte de las piedras que han recibido menos calor, sobre las partes más frías y sobre piedras que apenas tienen radiación. Como cada contacto es muy breve, medio segundo á lo sumo, y el pié está frío, el fenómeno de la prueba del fuego pierde por completo su carácter misterioso.

Hay en ello solamente una presentación artificiosa y la realidad es enteramente distinta de la apariencia, que ha engañado á tantos viajeros, que se contentaron con ver el conjunto sin considerar los detalles.

PARIS-NOUVELLES.



BEAUMARCHAIS

24 de Enero.

Pedro Augusto Caron, ó «Beaumarchais», sobrenombre porque es conocido por haber firmado con él todas sus obras, fué un autor dramático que comenzó con tan mal pie su carrera literaria, que renunció á ella, y de nuevo se dedicó á sus trabajos de relojería, para los que demostraba tanta habilidad, que Luis XV llegó á nombrarle su relojero de cámara.

No obstante el decidido propósito que hizo de renunciar para siempre á los trabajos literarios después del ruidoso fracaso que tuvieron sus comedias «Los dos amigos» y «Eugenia», su afición á la literatura teatral le condujo poco después á escribir «El barbero de Sevilla», obra estrenada con tan feliz éxito que Beaumarchais tiró nuevamente los útiles de relojería para dedicarse á las letras.

Al estreno de la comedia mencionada, siguió el de la titulada «Las bodas de Figaro» y otras, todas recibidas con entusiásticos aplausos, por lo cual la reputación del exrelojero creció en tal forma que llegó á ser uno de los más populares autores dramáticos de su época.

Sus satisfacciones y glorias de autor aplaudido y agasajado viéronse frecuentemente amargadas por las intrigas de los envidiosos, quienes no contentos con criticar dura y sañudamente sus producciones y negar aptitudes bien reconocidas por los críticos y públicos imparciales, llegaron hasta á formular contra él acusaciones tan graves como la de ser traidor á la Patria y la de haber dado muerte á sus dos mujeres.

Por el año 1764 vino á España para arreglar asuntos de familia, y en nuestra Patria vivió algún tiempo, el cual empleó en especulaciones mercantiles que su buena suerte coronó con excelente éxito.

Beaumarchais era, además de un meritorio literato, un músico de no escaso talento, y esto fué causa de que cuando regresó á Francia tocara admirablemente la guitarra, instrumento casi por completo desconocido en aquella época entre los franceses, y que le abrió las puertas del palacio de Borbón.

Cuando Beaumarchais contaba sesenta y siete años de edad—había nacido en París el 24 de Enero de 1734—bajó al sepulcro víctima de cruel y rápida dolencia, y tan desgraciado fin puso de manifiesto el mucho aprecio que el pueblo francés tenía al autor de «Las bodas de Figaro.»

HERNANDO DE ACEVEDO.

ESPAÑA Y MARRUECOS

En estos momentos críticos, históricos, sensacionales, según una gran parte de la prensa extranjera ¿qué actitud corresponde á España ante la cuestión de Marruecos?

Para nosotros, que estamos distanciados de la política, que entendemos que la conquista pacífica de la civilización en Marruecos, puede y debe hacerse sin recurrir á las prácticas de Marte, la actitud que á España corresponde adoptar en el decadente imperio de los Xerifes, es la que se ajusta á aquel principio, la que tiene por base el mantenimiento inalterable del *statu quo*, única medida propicia al desenvolvimiento de nuestros intereses y á la necesidad de garantizar la neutralidad del Estrecho de Gibraltar y de evitar la solución violenta de los complicados problemas marroquíes en el Mediterráneo.

La marcha del proceso marroquí en los actuales momentos, el estado de cosas reinante en la capital y la agitación que se observa en la región de Taza, son todas cuestiones de orden interior que no han trascendido ni pueden trascender al exterior mientras no se lesionen los intereses del mundo civilizado, mientras no corran peligros las vidas y haciendas de los extrajeros que residen en este país, y mientras un estado anárquico hasta ahora improbable no se generalice en el imperio, y haga necesaria en este caso la intervención de Europa, de la misma manera que fué indispensable en China y en otros países donde las potencias civilizadas se han visto obligadas á dar aquel paso para sostener y defender los intereses y prestigios del mundo civilizado.

No siendo probable que la anarquía triunfe, que las kábilas que pueblan este país hagan causa común con los rebeldes de Taza, por separar á aquellas costumbres, usos y aun credos re-

ligiosos y políticos, ocioso ha de parecer que digamos que el actual conflicto ha de solucionarse en plazo más ó menos breve sin consecuencias de ninguna especie para el principio de autoridad, tanto más, si se tiene en cuenta que el Sultán Muley Abd-el-Azis, legítimo Soberano de este Imperio, cuenta con medios sobrados para normalizar la situación.

Y no habiendo motivo alguno para creer lo contrario, para suponer que los actuales acontecimientos han de servir de tema á la última página de la historia de Marruecos, y estando todas las potencias interesadas dispuestas á seguir respetando el *Statu Quo*, la actitud que ahora corresponde á España es la misma que ha venido observándose desde la gloriosa guerra de África; esto es, la de asociarse de todas veras á esa política que al propio tiempo que está en perfecta armonía con los fines de la diplomacia internacional, lo está también con nuestras más legítimas aspiraciones en esta importante parte del Africa Occidental.

(Revista de la Cámara de Comercio de Tánger)

Sección Oficial

GACETA del 22.—Presidencia.—Real orden señalando las horas á que ha de tener lugar la recepción general que ha de verificarse con motivo de los días de S. M. el rey.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto relativo á la concesión de la cruz de San Fernando al primer teniente de infantería don Ramón Rojas.

Otro haciendo nuevo reparto entre las zonas del contingente del reemplazo de 1902.

Otro autorizando se verifique por gestión directa el servicio de lavados de ropas de la factoría de utensilios de Algeciras.

Marina.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Idem id.

BOLETÍN del 22.—Ayuntamientos.—Lista electoral de compromisarios para senadores de Pedro Abad. Anuncios de tener expuestos al público el de Cabra las cuentas del Pósito y los de Nueva Carteya, Villa del Rio y Dos Torres los padrones de cédulas personales. Idem de la subasta que celebrará el del Viso para arrendar el servicio de alumbrado público. Relaciones de los mozos de Pueblonuevo del Terrible, El Carpio, Rute y Baena comprendidos en el reemplazo actual, cuyo paradero se ignora.

Audiencia provincial de Córdoba.—Listas de jurados del partido de Posadas que intervendrán en la causa que expresa.

Jefatura de Obras públicas.—Anuncio de la solicitud para instalar un paso de corriente eléctrica de alta tensión desde el Remolino de Iznájar hasta el término de Luena pasando por Rute.

Juzgados.—Sentencia del de La Rambla relativa á la prescripción de los censos que expresa. Edicto del mismo citando á los herederos de don Alfonso del Rio y Rio, interesados en el expediente posesorio de una finca.

Empresa de electricidad de Casillas.—Convocatoria á la Junta general de accionistas que se celebrará el día 11 de Febrero.

OTRA CIRCULAR ELECTORAL

LA DEL FISCAL DEL SUPREMO

En vista de la publicada por el ministro de Gracia y Justicia con motivo de las próximas elecciones y dada la especial representación confiada por la ley al Ministerio fiscal cerca de los Tribunales, el fiscal del Tribunal Supremo, señor Bugallal, se ha creído en el caso de contribuir á la exacta interpretación y complemento de aquellas, dirigiendo, á su vez, á los fiscales otra, en la que después de una razonada exposición, dicta las siguientes disposiciones:

Que se disponga una inspección especial de los sumarios que se instruyan contra alcaldes y concejales por razón de delitos que lleven aparejada con el procesamiento la suspensión de sus cargos, previniendo de antemano su propósito á los jueces para que no omitan la remisión de testimonios, según los artículos 306 y 646 de la ley de Enjuiciamiento criminal, reservándose intervenir en las diligencias á que este último se refiere, y cuidando de que no se dicten, ó en su caso no prosperen, procesamientos y suspensiones sin la previa audiencia de los inculcados y la práctica de cuantas diligencias puedan comprobar ó desvirtuar los hechos denunciados.

Que se interponga apelación contra todo auto de procesamiento y suspen-

sión que no esté plenamente justificada, abreviando los trámites y pidiendo la urgencia en la sustanciación de estos recursos, para que no se demore la resolución que en justicia proceda.

Que se aplique igual criterio á los procesamientos y suspensiones ya dictadas en causas pendientes, procurando su rápida terminación y formulando por de pronto las pretensiones conducentes á impedir el apartamiento injustificado de sus puestos de quienes, conforme á ley, deben ocuparlos.

Y que se dé cuenta á la Fiscalía del Supremo de cuantos sumarios se incoen ó se hallen actualmente pendientes por esta clase de delitos, de sus peticiones en ellos y de las resoluciones que recaigan.

Termina el señor Bugallal tan notable documento manifestándose dispuesto á mantener y aumentar, si cabe, los altos prestigios del cuerpo á cuyo frente figura, con el que le ligan afectos y tradiciones inolvidables.

Desde Obejo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Las sementeras.—Los aceites.—Fiesta religiosa.—Mercado.

La sementera presenta un buen aspecto por todos conceptos, habiéndose hecho las operaciones propias con tiempo adecuado.

Las lluvias han venido en tiempo inmejorable, y los fríos que en la actualidad sentimos son provechosos para que arraigue la simiente y pierdan fuerza y vida las malas yerbas, evitando al agricultor gastos de escarda y rastro.

De igual beneficio disfrutamos en la recolección de aceituna, pues raro es el año en que no se han tenido que paralizar las faenas consiguientes por abundancia de agua, y en este, afortunadamente, no se ha perdido ni un solo día, ventajas que disfrutan propietarios y obreros.

La cosecha es abundantísima, mucho más de lo que en un principio se creyó; no así la cantidad de aceite obtenido, y llama la atención extraordinariamente de estos oliveros que, teniendo en cuenta lo bienazonada que está, sin picar ni padecer enfermedad alguna, cogida limpia y sin abundancia de agua, una fanega de diez y ocho celemines produce escasamente una arroba de aceite, mientras que en anteriores años ha producido arroba y cuarto ó algo más.

La calidad si es superior, tanto, que si los dueños de estos molinos aceiteros tuvieran más esmero en su elaboración, como se hace en otras poblaciones (cerca de ésta he tenido el gusto de ver una gran fábrica hidráulica del ilustrado abogado y rico propietario de Pozoblanco don Juan Herruz Rodríguez, la cual, debido al esmero, limpieza y pulcritud con que se hacen todas las operaciones de elaboración, obtiene un aceite que puede competir con los primeros de Niza, Italia y otros países) nuestros aceites serían calificados de extrafinos, y sus dueños seguramente obtendrían más ventajas en los precios de venta y más salida por su notoria bondad. Mas no hay medios de sacarlos de viejas costumbres; están tan arraigadas, que ni las observaciones de la prensa y personas peritas en la materia, ni el ejemplo, logran convencerlos y desterrar rancios hábitos que sólo perjuicios les acarrear. Ya entrarán en razón cuando vean que sus líquidos son postergados por su calidad inferior á otros.

La fiesta religiosa dedicada al patrón de esta San Antonio Abad verificóse con toda pompa y brillantez el 17 del mes que rije, bailándose el tradicional *patatut* por los hermanos cofrades. Asistieron el Ayuntamiento y juez municipal é ininidad de fieles de este pueblo y de las posesiones inmediatas, solazándose estos últimos con las variadas y múltiples mudanzas de la original costumbre.

Cantó las glorias de tan esclarecido varón el ilustrado é infatigable sacerdote, ecónomo de esta localidad, don Pablo Cabello, que cautivó á los oyentes con su fácil palabra y unción evangélica, mereciendo de propios y extraños las más sinceras alabanzas por su meritorio y bien desarrollado panegírico.

Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo, fanega, 10'50 pesetas; cebada, 7'50; avena, 6'50; habas, 11; garbanzos buenos, 30; idem duros, 18; aceite fresco, arroba, 8 pesetas, y con tendencia alza: mucha demanda; carne de cerdo en fresco, kilogramo, 1'75; tocino idem, 1'50; jamón ajeño, 3; carne de hebra, pesetas 1'20.

20 Enero.

NOTICIAS MILITARES

Por consecuencia del fallecimiento del Comisario de Guerra de primera clase don Rafael Delgado Rodríguez, de orden del señor Intendente de la región se ha hecho cargo interinamente de la Intervención de subsistencias y utensilios de esta plaza el comisario de segunda clase don Alejandro Perez del Villar.

Ayer, con motivo de ser día de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, fueron obsequiados los sargentos de esta guarnición con una peseta y con cincuenta céntimos los cabos y soldados.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.—De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

NUEVOS JURADOS

En la causa instruida en el juzgado de Posadas, por el delito de infanticidio, seguida contra Isabel Granados y otras, se ha señalado en el local de esta Audiencia el día 20 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, habiéndose sido designados por la suerte para jurados los señores siguientes:

Cabezas de familia
D. Francisco Arrabal Villalba, don Vicente Espina Franco, D. Antonio Ruiz González, D. Simón Serrano Franco, D. Romualdo Aguila Moya, D. José Aguilar Benavides, D. Antonio Caamaño Jiménez, D. José Gamero Civico Benjumea, D. Antonio León Rodríguez, D. Juan Peso Bravo, D. José Menéndez Daza, D. Luis Cano Cabrera, D. Rafael Campanar Rodríguez, D. Manuel García Pedrajas, D. Manuel Heras Prieto, D. Agustín Paez Luna, D. Antonio Soler Pastor, D. Miguel Hernán Castin-gel, D. José Martín Pérez y D. Juan Serrano García.

Capacidades
D. Antonio Gómez Cabada, D. Simón Serrano Guzmán, D. Francisco E. Uceda García, D. Ramón Canto Rodríguez, D. Manuel García Durán, D. José Aguilar Valle, D. Francisco López Sillero, D. Manuel Soldevilla Sánchez, D. Francisco Carrasco Peña, D. Emilio Gamero Cerezo, D. Antonio Tellez Pistón, D. Manuel Casado Rosa, D. Rafael Diaz Cruz, D. Mariano Serrano Medina, don Miguel González Requena y D. Francisco Clerico Solano.

Supernumerarios.—Cabezas de familia
D. Francisco Flores Serrano, don Francisco Rodríguez, D. Acisclo Arribas Sánchez y D. Antonio Conde Castro.

Capacidades
D. Alejandro Ruiz Delgado y D. Ventura Dávila Leal.

MEJORAS LOCALES

LA APISONADORA

Hace unos días, al dar cuenta á nuestros lectores del montaje de la máquina adquirida por la Corporación municipal para el apisonado de los paseos y rondas de esta población, ofrecimos dar una ligera descripción de la misma, limitándonos al hacerlo hoy á reseñar su mecanismo en general y ventajas que puede ofrecer para este vecindario.

La máquina que nos ocupa, construida en los talleres de Aveling & Porter, de Rochester (Inglaterra) consta de una caldera cuya presión puede elevarse á 12 atmósferas, con sus correspondientes válvulas de seguridad timbradas para nueve; es decir, que al llegar la presión á las nueve atmósferas empieza á escapar el vapor por estas válvulas, evitando de este modo que pueda elevarse la tensión indefinidamente y originar la explosión de la caldera. También va esta provista de su correspondiente manómetro, el cual va acusando constantemente la tensión del vapor.

Esta caldera comunica con una caja de distribución y cilindro, con los que por un sistema de engranaje transmiten la fuerza á dos ruedas de 30 centímetros de llanta y un rodillo que se encuentra en la parte anterior y que entre los tres van apisonando una faja de un metro cincuenta centímetros. Para transmitir el movimiento á la máquina, lleva el maquinista en la parte alta y posterior de la caldera una palanca con la que regula la entrada de vapor en el cilindro, y, por tanto, la mayor ó menor velocidad que ha de imprimir á la apisonadora, y otra para poder

marchar hacia adelante ó hacia atrás cuyo mecanismo omitimos el describir. Además lleva en la parte posterior un tender donde se coloca el maquinista 150 kilos de carbón, agua para la calentación de la caldera, que se hace por medio de un inyector y que á su vez se puede calentar antes de introducirse por un tubo que comunica el tender con dicha caldera.

La dirección de la apisonadora consigue por medio de un volante ó va unido á un tornillo sin fin, el que transmite su movimiento á una rueda de engranaje en cuyo eje se arroja una cadena que tiene unidos sus extremos al rodillo delantero que sirve de guía á la máquina, y por tanto, pulsando un movimiento de rotación al volante, á derecha ó izquierda, éste transmite á la cadena, que inclina el dillo en el sentido de la marcha volante.

Existen, además, los correspondientes grifos para conocer el nivel del agua, tubo de cristal indicador del mismo y demás accesorios propios de la máquina de vapor, que no describiremos por ser ya demasiado conocidos.

El gasto medio de carbón dura ocho horas de trabajo es de 100 kilos próximamente, y en su caldera puede almacenarse agua para ó tres horas, según el mayor ó menor trabajo que tenga que desarrollarse, solo hombre es suficiente para su manejo, por lo bien que tiene colocadas las piezas para el funcionamiento de la misma.

Las ventajas que ofrece esta máquina para dejar los paseos y rondas buenas condiciones para el tránsito, es necesario demostrarlas. Su peso, más de 7.000 kilos, da una ligera idea del resultado que se ha de obtener.

Hasta ahora, al echar la piedra por el afirmado, había que encomendar el tránsito de carruajes y carros de transportes el asiento de la misma, que por ser de llantas muy estrechas formaba surcos en el firme, haciendo un asiento muy desigual y en malas condiciones sin tener en cuenta el perjuicio que ocasionaba á los dueños de los mismos por el destrozo que esto le causaba las ruedas y las molestias consiguientes al tránsito.

Hoy, con la apisonadora, se podrá tan pronto como se vaya extendiendo la grava, incrustarla en el firme, y, igual, lo que hace que el asiento sea uniforme y la trabazón entre los distintos trozos de piedra muchísimo perfecta, siendo mucho más duradera y de mejores condiciones el firme, así se obtenga, y consiguiendo, con menor cantidad de piedra en algunos trozos, mayores resultados que los que consiguen dejando la piedra que va clavándose á fuerza de temporales, que ponen los caminos intrasitables.

GACETILLAS

Felicitación.—Una numerosa comisión de la Cámara de Comercio Industria de Córdoba, por acuerdo unánime de la junta directiva de dicha corporación, visitó ayer al señor gobernador civil de la provincia para felicitarle por la campaña que ha emprendido en defensa de la moralidad de la buena administración.

Premio.—El excelentísimo señor Arzobispo de Valencia, don Sebastián Herrero, ha concedido un magnífico objeto de arte á la Sociedad Económica de esta capital para que sirva premio á uno de los temas de los Juegos florales que aquella culta sociedad está organizando para la primavera próxima.

Funerales.—En la parroquia de San Pedro se verificaron ayer tarde solemnes funerales en sufragio de la ma de la señora doña Magdalena Raya y Furriel, viuda de Ceballos, numeroso y distinguido duelo que asistió á la fúnebre ceremonia estaba presidido por el alcalde señor Aparicio Marín, á quien acompañaban el Reverendo Padre Pueyo y los señores don José Furriel Ceballos, don Eduard Raya, don Tomás Menacho Raya, don Tomás Rojas Menacho, oficial de Administración militar, y don Ramón Serrano, capitán de infantería. Terminado el fúnebre acto, el cortejo se dirigió á la casa mortuoria, en donde se hallaba el cadáver, que fué trasladado en coche-estufa de la Funeraria Católica. Las cintas que pendían del féretro lo llevaban los señores don Manuel Marchal, don Francisco Rivera, don Rafael Marchal, Marqués de las Escaleras, don Manuel Fuentes y don Pedro Rubio. Precedida del Clero parroquial, seguida de varios carruajes, llegó triste comitiva al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde, después de los últimos rezos del oficio, se celebró sagrada sepultura en panteón de familia que en vida fué esposa de don Vicente Ceballos y brilló como lúcido ornamento de la distinguida sociedad cordobesa. Reiteramos á su consolable hija, hermanas y demás

aprecio...
—L...
Trass...
ra lo...
Febr...
de la...
Entre...
pichó...
El ac...
Melen...
exce...
de to...
—E...
nomin...
esta c...
rater...
Effect...
nicip...
agent...
Enric...
dir ec...
—C...
el Tes...
sito s...
de en...
titud...
en 21...
y com...
Cabr...
rancia...
acopi...
la car...
ta por...
1903...
ción...
porta...
Direc...
ha ac...
de re...
lor ni...
—A...
instru...
por e...
guel...
ra ay...
Su M...
Se ve...
—I...
nuest...
don...
Arcep...
haber...
Cabr...
Mari...
cho s...
un ac...
éilus...
co y...
mayo...
las A...
lada...
este...
toriz...
zuelo...
en lo...
divid...
par q...
de la...
abun...
tiend...
bre e...
la As...
de P...
menc...
cione...
la de...
tatut...
buici...
tiene...
de vi...
das;...
da, y...
tatut...
las H...
ñor...
cuero...
para...
obra...
tar in...
Asoc...
—...
rio d...
del a...
lles...
trans...
ches...
hay...
cho...
repar...
tas...
será...
—...
dient...
parte...
sucia...
mal...
de la...
—...
próxi...
cimie...
proce...
Sucu...
Marz...
las p...
duria...
lista...
rá pr...
—...
brad...
cuorp...
en vi...
de la...
—...
próxi...
el sen...
66.

apreciable familia la expresión de un sentimiento.

La Candelaria.—En la aldea de Trassiera preparan grandes fiestas para los días 1 y 2 del próximo mes de Febrero, con motivo de la solemnidad de la Purificación de Nuestra Señora. Entre aquellas figuras dianas, tipo de pichón y gallinas y fuegos artificiales. El acreditado industrial don Jenaro Melendo establecerá un *restaurant* con excelente surtido de géneros y bebidas de todas clases.

Buen servicio.—En la casilla denominada de «Murillo» del término de esta capital, ha sido preso el conocido ratero José Osuna, apodado *Mellizo*. Efectuaron la detención el guardia municipal Manuel Crespo Casado y el agente de vijilancia Rafael Fernández Enríquez, á quienes Osuna intentó agredir con un revólver.

Nullidad.—Debido ingresar en el Tesoro público el importe del depósito señalado con los números 297.970 de entrada y 56.192 de registro, constituido en la Caja general de Depósitos en 21 de Noviembre de 1901, á nombre y como de la propiedad de D. Antonio Cabrera Bedmar, para que sirva de garantía al mismo por su contrata de los acopios de piedra para conservación de la carretera de Montoro á Rute, de esta provincia, durante los años de 1902, 1903 y 1904, á disposición de la Dirección general de Obras públicas, é importante dicho depósito 901 pesetas, la Dirección general del Tesoro público ha acordado que se anule el resguardo de referéncia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Audiencia.—La vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de violación, contra Miguel Pedrajas Gil, que anunciamos para ayer, no se celebró por ser día de Su Magestad el Rey D. Alfonso XIII. Se verificará hoy.

Bibliografía.—A la atención de nuestro antiguo y respetable amigo don Rafael Rodríguez Blanco, digno Arcipreste de Pozoblanco, debemos el haber recibido un ejemplar del libro que con el título *Tesoro de las Hijas de María*, ha publicado recientemente dicho señor. Expresado tomo, que consta de más de cuatrocientas páginas, es un acabado reflejo de la laboriosidad é ilustración del señor Rodríguez Blanco y está encaminado á conseguir el mayor aprovechamiento espiritual de las Asociaciones de Hijas de la Inmaculada María. Precede á las páginas de este curioso é interesante libro la autorización del excelentísimo señor Ponzuelo y Herrero, Prelado diocesano, y en los diferentes capítulos en que se divide, trata su autor, en correcto, al par que sencillo lenguaje, del origen de la Asociación, en cuyos párrafos abundan las citas históricas, y se extiende después en consideraciones sobre el establecimiento ó fundación de la Asociación en España y en la villa de Pozoblanco. Son objeto de principal mención los beneficios de las asociaciones religiosas, y principalmente de la de Hijas de María; las reglas y estatutos porque se han de regir; las atribuciones y deberes de las personas que tienen cargo en la Asociación; la regla de vida que deben observar las asociadas; la devoción á la Virgen Inmaculada; y cuanto tiene relación con los estatutos, ceremonias y actos piadosos de las Hijas de María. Agradecemos al señor Rodríguez Blanco su atento recuerdo y le enviamos nuestro sincero parabién por el feliz término de una obra que seguramente habrá de reportar importantes beneficios á la piadosa Asociación á que está dedicada.

Petición atendible.—El vecindario de la aldea de Trassiera se queja del abandono en que se hallan las calles de la misma, las cuales están intransitables, por el gran número de baches y la enorme cantidad de lodo que hay en todas ellas, y agradecería mucho al señor alcalde que ordenara la reparación antes de las próximas fiestas de la Candelaria. Esperamos que será atendida tan justa petición.

Foco infeccioso.—Los dependientes de la autoridad local han dado parte á sus jefes de que salen aguas sucias á la vía pública, que producen malos olores, por el caño de una casa de la calle Moriscos.

Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Sucursal segunda durante el mes de Marzo último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

Nombramiento.—Ha sido nombrado agente de segunda clase del cuerpo de vijilancia de esta provincia, en virtud de propuesta del ministerio de la Guerra, Micael Pérez Prado.

Nuevo periódico.—El día dos del próximo mes de Febrero reaparecerá el semanario titulado *El toro cordobés*.

Enfermo.—Ha ingresado en el hospital de Agudos el enfermo grave y pobre Luis Arcos Rivera, domiciliado en la calle Badanas.

A los interesados.—Para entregarles documentos ó enterarles de asuntos que les conciernen, se interesa en el negociado de quintas de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital la presentación de los individuos siguientes: Antonio Roldán Jiménez, Félix García Dey, Antonio Barbudo Serrano, Rafael Vázquez Muñoz, Rafael Muñoz Jurado y Juan Fernández Montero, soldados que fueron del regimiento infantería de Cuba, número 65; Indalecio Cervera Porta y Emilio Pedraza Gras, soldados del regimiento infantería de Alfonso XIII; Francisco Reyes Cruz, soldado del regimiento caballería Húsares de la Princesa; José Rodríguez Molina, soldado que fué del batallón de la Unión Peninsular, número 2, y Manuel Navajas González, soldado que fué del regimiento infantería de Ceuta, número 2.

Maestra.—Ha sido nombrada maestra auxiliar en propiedad de la escuela pública graduada, aneja á la Normal de Cádiz, doña Teresa Urbano y Palma.

Publicación.—El número de *Alrededor del Mundo* del viernes 23, trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente: La basílica de Atocha (Cómo es y cómo será).—Los jesuitas moros (Los sensus: su influencia, su organización).—Kristiánia (Crónica de un viaje, por D. Manuel de Mendivil).—¿Vale usted su peso en oro? (Lo que vale cada cual, según su rango ó según su talento).—Los pueblos y la manera de sentarse (Cómo se distinguen las razas en esto).—La vuelta al mundo en veintisiete días (Cómo se hace ahora).—El veneno maravilloso de un lagarto.—La fuerza de la imaginación.—¿Tienen alma las flores?—Lo que cada súbdito paga á su rey.—La circasiana de nuestro amigo Brisha; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de *Las mil y una noches*, con preciosas ilustraciones. Número 20 céntimos, y 250 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

En las principales Farmacias se regalan estos días los bonitos almanaque de bolsillo, con que el Dr. Andreu de Barcelona acostumbra obsequiar todos los años á sus clientes. Las portadas de los mismos ostentan una gran variedad de vistas de Barcelona y fototipias de hombres célebres. En el interior anuncia el Dr. Andreu sus famosos específicos, entre ellos, sus renombradas pastillas contra la tos, tan universalmente solicitadas para combatir las afecciones del pecho y de la garganta.

¿Creen Vds. que 6 reales son mucho dinero si con ellos pueden librarse de uno de los dolores más intolerables que se conocen? No lo creemos, y por eso recomendamos otra vez los parches de Wasmuth en el reloj, que extirpan con seguridad, en tres días y sin dolor, todos los callos.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Hamelis (Avellano Mágico) de Bristol.—Extracto, ungüento. Para golpes, heridas é inflamaciones.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias 150 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna» Santa Victoria núm. 8.

En Madrid llama la atención de los hombres de ciencia, por la rapidez y seguridad con que termina delicadas curas y operaciones quirúrgicas que practica el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego en los enfermos de lupus, ozena (fetidez de aliento), sordera y tisis laringea, que asisten á su consulta, San Bernardo, 18 duplicado. El estudio que ha hecho de los medicamentos modernos en su acción terapéutica sobre las afecciones citadas, la facilidad que ha adquirido en el manejo de los instrumentos si tiene que intervenir quirúrgicamente, y el de haber puesto en práctica desde hace más de 29 años que tiene de esperiencia profesional, los descubrimientos útiles que se relacionan con la especialidad, le colocan en condiciones verdaderamente excepcionales, y es el motivo porque domina con facilidad afecciones que generalmente son consideradas incurables.

Aperitivo estomacal.—Vino Pinedo de Kola compuesto.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

De Enero en la fatal cuesta muchos están sucumbiendo, imprimiendo actividad notable en los cementerios.

PENSAMIENTO

No es prudente alardear de los méritos de nuestros ascendientes; lo que importa es contraerlos nosotros.

CANTAR

Un día me ofreciste tú un amor constante y firme. Si no habías de cumplirlo ¿por qué me lo prometiste?

DE SOBREMESA

En una penencia perdió Andrés un ojo, y al curarlo un facultativo le preguntó:

—¿Perderé el ojo?
—Ya no, le dijo el doctor, puesto que lo tengo en la mano.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de la Paz y San Timoteo, obispo y mártir.—**MAÑANA:** La Conversión de San Pablo, apóstol, patrón de Eoija. **JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por doña Eloisa Milla y Beltrán, en sufragio por su esposo.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará hoy el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho, Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón estará á cargo del Reverendo Padre Antonio Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por doña Josefa Toribio, en sufragio por sus difuntos.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, á las cinco menos cuarto, hoy primer día de solemne novena en honor de la gloriosa Santa Paula. Se rezará la estación, el santo rosario con misterios y letanía cantada, lectura de la novena, concluyendo con la reserva del Santísimo.

Estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por doña Josefa Toribio, en sufragio por su padre.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará mañana la cofradía del Santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro y cuarto, expuesto el Santísimo, se rezará la estación, seguirá el rosario y letanía cantada, sermón, reserva y bendición con el Santísimo, terminando con la procesión de la Santísima Virgen. Se gana Indulgencia Plenaria, asistiendo á la procesión, previa la confesión y comunión y visita de la iglesia.

—La asociación de Madres Christianas, tendrá mañana Misa de comunión, á las ocho y media, en la real iglesia de San Hipólito.

†

Quito aniversario

Las misas que se digan hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José Toribio y Alvarez, que falleció el día 24 de Enero de 1898.

Su desconsolada hija ruega á sus amigos lo encomienden en sus oraciones á Dios y á la Santísima Virgen del Rosario. Hay concedidas indulgencias.

TABLA DE JUBILEO

La de 1903 se halla de venta en la sacristía del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

DINERO

Por poder de determinada persona y desde primero de Febrero próximo, se presta directo á empleados, Clases pasivas y militares sin retención y también á personas que cuenten con garantía.

Calle San Francisco, número 52, de 9 á 11 de la mañana y de 7 á 10 de la noche.

Los pianos clavijero de seguridad, con Real privilegio en las principales naciones de Europa, solo se encuentran en Andalucía en el acreditado establecimiento de los señores Sánchez Gama é hijo, en Córdoba. Unica casa dedicada á la venta de pianos, música é instrumentos en esta provincia.

Vinos de Rioja

DE LAS acreditadas marcas Exomo. Sr. Marqués de Terán, Ollauri (Rioja).—Señores Viuda é hijo de J. Iturrigagoitia, Haro (Rioja).—De venta en los siguientes establecimientos: Sres. Puzini hermanos, Restaurant y café Suizo; don Pedro Dorronsoro, Ultramaquinos; don Antonio Velasco Prados, idem; don Salvador Ogasón, idem; señores Polo hermanos, idem, y en las reposterías del Circulo de la Amistad y principales casinos.

AVISO.—Las personas que tengan encargos pendientes en la joyería de don Enrique Salinas, pueden pasar á recogerlos á la calle de la Concepción, número 27, donde ha instalado sus talleres y despacho.

PASTILLAS MORELLO

FONÓGRAFOS

GARANTIZADOS
A 50 PESETAS

Con bocina niquelada, diafragma, un cilindro impresionado y accesorios. Claridad de sonido. No produce ningún ruido en su marcha. SANCHEZ GAMA É HIJO, Gondomar.—Córdoba.

Pianos Estela, antigua casa Bernareggi. Tres pedales, cuerdas cruzadas, garantizadas. Unico representante en Córdoba y su provincia, D. Felipe Jiménez y Jiménez, Ancha, 7, Bajulanco.



El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento. Desconfíese de las falsificaciones y rehúsanse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 125 LA CAJA.

GRANDE HONOR

merece el Dr. Casile por su famoso descubrimiento para curar las afecciones del pecho y especialmente la tisis y todas las enfermedades del estómago con sus prodigiosos medicamentos. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

HABLEMOS DE GUANTES

En estos días de crudísimo invierno en que espesada prenda de vestir se hace indispensable conviene fijarse en las distintas calidades y precios de dicho artículo. S. b. l. o. es que el guante cabritilla barato resulta excesivamente caro por el mal resultado que generalmente ofrece; por ello aconsejamos á nuestras lectoras acudir al establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, Létrados, 24, donde á 225 pesetas se venden guantes cabritilla primera, tres botones, cuya perfecta construcción, solidez y superior calidad de antemano se garantiza. 5-4

Nueva remesa de guantes, superior calidad, de primera, con cadeneras ó sin ellas, en colores, á 2 pesetas; nuevos cuellos y boas de piel, desde 3 pesetas en adelante; biess cintas, á 150 la pieza; corsés, encajes y tiras bordadas muy baratas, en la Pasamanería de

NICOLÁS COPADO
LETRADOS, 8 y 10.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Lomo de cerdo glaseado con habichuelas verdes.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON. Almuerzo y comida, por cubiertos, á 250 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Huevos á la trip (ración 75 céntimos).

Por Telégrafo

Silvela en Palacio

Madrid 23 (3 t.)
El presidente del Consejo de Ministros ha despachado con el Rey, á quien manifestó que nada había de nuevo sobre la cuestión de Marruecos.

Mejoría

El duque de Tetuán ha experimentado alguna mejoría.
La noche la ha pasado tranquila.

Recepción

Esta tarde habrá recepción en Palacio con motivo de celebrar el Rey su fiesta onomástica.

De Venezuela

Madrid 23 (3 15 tarde.)
Dospachos de Caracas participan que varios buques de la escuadra alemana destruyeron el fuerte de San Carlos.

Además capturaron al cañonero venezolano «Miranda.»

Sin firma

El Rey no ha firmada hoy documento alguno de interés.

Ultimas noticias

Madrid 23 (11 10 n.)
Respecto al apresamiento de fasiles para los carlistas, en Valencia, nada se ha aclarado.

Ha sido preso é incomunicado el exconcejal carlista don Antonio López.

El banquete celebrado en Palacio, compuesto de cien cubiertos, ha estado brillantísimo.

El duque de Tetuán continúa en estado satisfactorio, dentro de la gravedad.

El decreto de disolución de Cortés y la convocatoria para las elecciones se publicará el 14 de Marzo,

Madrid 23 (11 20 n.)

Comunican de Paris que sigue el bombardeo de Maracaibo.
Los sitiados se defienden heroicamente.

Han sido llamados á las filas todos los hombres útiles desde 15 á 60 años.
Madrid 23, 11, 25 n.

Después de la recepción en Palacio se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Se aprobó el indulto de un individuo condenado por los sucesos de la Mano Negra, por tener buenos antecedentes.

Se acordó examinar los demás casos.

El señor Sánchez Toca reunirá el domingo á los capitanes generales de los Departamentos marítimos para tratar del asunto de los arsenales.

Se acordó aplazar para el miércoles el Consejo, anunciado para mañana.

Madrid 23, 11 45 n.

A la reunión de los exministros liberales, que se celebrará mañana, se le conceptúa excepcional importancia.

Además del programa, es seguro que se tratará de la jefatura.

Bastantes exministros sostienen la conveniencia de aplazar la cuestión de la jefatura hasta que se reúnan las nuevas Cortés.

Otros quieren que se nombre un Directorio, con un secretario.

Algunos opinan por el nombramiento de un comité ejecutivo electoral, compuesto de los señores Montero Rios y Vega de Armijo, con dos secretarios de las Cámaras.

En caso de que se nombre el Directorio, en vez de dos puede llegar á siete, agregando dos exministros en el Senado, y dos en el Congreso.

El exministro liberal almirante señor Valcárcel ha escrito á Vega de Armijo y Moret, escusándose de asistir á la reunión.

Madrid 23, 11, 50 n.

Dicen de Maracaibo que en fuerte de San Carlos, sábese que ha habido 12 muertos y 15 heridos.

La prensa yanqui dice que en la opinión reina gran excitación contra los alemanes.

Madrid 23, 11 55 n.

Londres.—Los extranjeros residentes en Marrakesh se preparan para marchar á las costas.

El diputado irlandés Lynch ha sido sentenciado á muerte por el delito de alta traición.

Madrid 24, 3 25 m.

Tánger.—Las noticias que se reciben de Fez dicen que diariamente llegan numerosas cabezas de prisioneros.

Tres columnas están practicando un movimiento envolvente para copar al Rhogí, que se halla en las montañas de Chiata.

Madrid 24, 3 30 m.

Comunican de Villarcayo que se ha cometido un robo audaz en el pueblo de Mozares.

Una cuadrilla de bandidos disfrazados y armados lleváronse, á mano armada, una gruesa suma.

La benemérita persigueles.

Madrid 24, 3 35 m.

Dicen de Gibraltar que el marqués llegará el ministro de la Guerra glés en el crucero «Genopu» procedente de Malta.

Coméntase este viaje, el cual se relaciona con el conflicto de Marruecos.

Asegúrase que viaja en unión de su esposa con objeto de despistar á la opinión.

Madrid 24, 3 40 m.

Melilla.—Algunas kábilas han hecho grandes acopios de armas y municiones.

Nuevas tribus se han adherido á los rebeldes.

Ha sido relevado el baja del campo fronterizo.

Madrid 24, 4 m.

El tren gallego llegó á las doce de la noche conduciendo al general Gómez Imaz.
Melilla.—Los moros de la kábilas de Benisaid se combaten interiormente, resultando muchos muertos por ambas partes.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiolosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre...



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos...

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DOMICILIO SOCIAL. CARTAGENA Capital social 10.000.000 Valores depositados en garantía 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad Banco de Gijón. Banco de Cartajena. Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

PEDRO DOMECCO Cosechero, almacenista y extractor de vinos Jerez de la Frontera CASA FUNDADA EL AÑO 1730

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DENOMINADA La Fabril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

GUILLERMO JIMENEZ CIRUJANO-DENTISTA Calle Garcia Lovera, número 37

LA FAMA CORDOBESA CASA FUNDADA EN 1866 Antigua y primitiva Fábrica de gaseosas

DIGESTIVO CLIN El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

ESTÓMAGO ARTIFICIAL Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago...

TOS Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea...

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURÁSTENICO (ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

COMPRA Y VENTA de MUEBLES usados, de todas clases, entre ellos una mesa de billar de carambolas...

Depósitos para aceites. Sin competencia por su precio y condiciones las zafas de hoja de lata y chapa estañada...

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente...

ALMACÉN DE MADERAS M. MARIN (sucesor de R. Aroca) CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES) CORDOBA

Elixir de Fosfato de Cal, Quina y Pepsina DE S. SANCHEZ Curación radical de la Debilidad, Diarreas, Añélicas, Dispepsias, Raquitismo...

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO (Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

GÉNEROS DE PUNTO de todas clases, á precios sin competencia. Establecimiento especial en el ramo.

AVISO A LOS LABRADORES La garantía agrícola é industrial SOCIEDAD ANONIMA Grande fábrica en Vallecas de abonos agrícolas garantizados

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca...